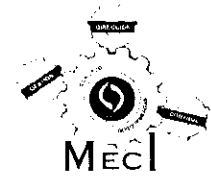




REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 082 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE JUNIO DE 2018

Siendo las 07:00 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 26 de junio de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Ordinaria N°081 del 25 de junio de 2018.
5. Socialización sobre qué actuaciones administrativas y operativas han desarrollado para mejorar el equipamiento colectivo a todos los usuarios del transporte intermunicipal en los municipios de Dosquebradas, Pereira y Santa Rosa de Cabal.

Invitados:

Dra. Martha Cecilia Álzate Álzate- Directora Área Metropolitana Dentro Occidente

Dra. Mónica Patricia Botero Montoya-Gerente Terminal de Transporte de Pereira.

Dr. Juan Adrián Torres Orozco- Delegado Del Ministerio de Transporte

Mesa Directiva Concejo Municipal de Santa Rosa de Cabal.

Capitán Jorge Darío Jiménez Peña- Estación Policía de Dosquebradas.

Policía de Carreteras.

Empresa de Transporte Mosarcoop.

Empresa de Transporte Cooprisar.

Empresa de Transporte Público Líneas Perciranas S.A.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia el Sr. Presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño.

Johana Marcela Castaño Rincón

Miguel Ángel Correa Bedoya.

Rubén Darío Londoño.

Luis Eduardo Giraldo Ospina.

Robert Sánchez Osorio.

Germán Eduardo Londoño López.

Duván Murillo Grajales.

John Jairo Llanos Zapata.

Jorge Libardo Montoya Álvarez.

Miguel Ángel Rave Rojo

Marco Aurelio Ramírez Cuervo.

Manuel Leonel Rojas Hurtado.

José Arlés Rivera Cano.

Carlos Alberto Velásquez Echeverry.

Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria, poniendo en consideración el Orden del día, es aprobado por la plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 082 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE JUNIO DE 2018

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°081 del 25 de junio de 2018. El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) y le confiere el uso de la palabra al HC Germán Eduardo Londoño López quien refiere que en el Acta aún aparece nombrado en calidad de Concejal el Dr. Jorge Mario García García y su presencia en el recinto fue como acto protocolario para la Lectura y aprobación de la Resolución N°052 de Junio 25 de 2018, presenta la Proposición de retirar del Acta en mención el nombre del Dr. Jorge Mario García García, puesta en consideración la Proposición es aprobada por los Corporados.

A continuación se corrige el Acta N.081 y siendo puesta en consideración nuevamente es aprobada por la Plenaria.

5. Socialización sobre qué actuaciones administrativas y operativas han desarrollado para mejorar el equipamiento colectivo a todos los usuarios del transporte intermunicipal en los municipios de Dosquebradas, Pereira y Santa Rosa de Cabal.

Invitados: Dra. Martha Cecilia Álzate Álzate- Directora Área Metropolitana Dentro Occidente; Dra. Mónica Patricia Botero Montoya-Gerente Terminal de Transporte de Pereira; Dr. Juan Adrián Torres Orozco- Delegado Del Ministerio de Transporte; Mesa Directiva Concejo Municipal de Santa Rosa de Cabal; Capitán Jorge Darío Jiménez Peña- Estación Policía de Dosquebradas; Policía de Carreteras; Empresa de Transporte Mosarcoop; Empresa de Transporte Cooprisar; Empresa de Transporte Público Líneas Pereiranas S.A.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal de Dosquebradas el HC Robert Sánchez Osorio ofrece un cordial y respetuoso saludo a los honorables Concejales de los municipio de Dosquebradas y de Santa Rosa De Cabal, a los invitados y demás asistentes a la Sesión; aduce que en Sesión de Plenaria realizada en el Municipio de Santa Rosa (en que asistieron como invitados algunos cabildantes de Dosquebradas) el HC Orlando Zambrano sugirió se diera continuidad al tema tratado sobre los casos de inseguridad con modalidad de atraco a los buses intermunicipales; así mismo en esa sesión se identificó las siguientes tareas concretas, que serán tema de socialización en la presente Sesión: 1) Ampliación de paraderos legales para el servicio público intermunicipal en el municipio de Dosquebradas. 2) Instalación de cámaras de seguridad. 3) Control permanente por parte de la Policía Nacional en los buses.

Una vez contextualizado el asunto a tratar el Sr. Presidente confiere el uso de la palabra a los corporados de los dos municipios e invitados, participan:

Intervención HC Miguel Gómez-(Presidente Concejo Municipal Santa Rosa): Agradece por la invitación; sugiere le sea otorgado el uso de la palabra a los representantes de las empresas de transporte; solicita colaboración al Concejo de Dosquebradas;

Intervención Dr. Juan Adrián Torres Orozco- Delegado Del Ministerio de Transporte: Aclara que entre son cinco empresas que prestan el servicio público intermunicipal entre Pereira- Santa Rosa con un parque automotor aproximado de ciento once vehículos garantizada la cobertura y la frecuencia; sugiere que se incluya en la temática la inclusión para pasajeros en estado de discapacidad, socializa la normatividad y requerimientos para los vehículos que puedan prestar el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 082 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE JUNIO DE 2018

servicio a la población anteriormente referida; Manifiesta que el Ministerio de Transporte tiene una competencias por jurisdicción administrativa (habilitación de empresas, entrega de rutas, frecuencias, otros) y aclara que la autoridad de Tránsito y transporte es el Sr. Alcalde Municipal con el delegado de Secretaría de Tránsito, por tanto para definir los paraderos debe ser un grupo interdisciplinar para elaborar el Decreto que los establezca; Informa que hay tres sitios de paraderos autorizados en Dosquebradas (Valher, Yellow y el CAM), refiere que en Pereira están establecidos por el Decreto 409 de 2012. Refiere que se debe ser objetivo con la decisión de modificación de los paraderos para no generar un conflicto con las empresas urbanas.

Intervención HC Germán Eduardo Londoño López: Solicita se de claridad que es mediante un Decreto que firma el Sr. Alcalde que se definen los paraderos e indaga quien es el encargado de la construcción de paraderos, responde el Dr. Juan Adrián Torres Orozco que es el municipio el encargado de dotar del equipamiento necesario.

Intervención HC José Orlando Zambrano López (Concejo Municipal Santa Rosa): Solicita al Presidente del Concejo Dosquebradas sean escuchada primero el Área metropolitana; Afirma que es la primera vez que se ve unidos los dos Concejos para tratar problemáticas comunes; expresa preocupación por el aumento de casos de atracos a los ciudadanos usuarios de transporte Intermunicipal cuando transitan por el municipio de Dosquebradas.

Intervención Dra. Martha Cecilia Álzate Álzate- Directora Área Metropolitana Dentro Occidente: Socializa a groso modo el Decreto 1079 de 2015, Código Nacional de Transporte en donde se da la competencia a los alcaldes municipales de establecer los paraderos intermunicipales; aduce que solo se tiene conocimiento del Decreto 424 de 2007 de Pereira que fija paraderos; aduce que las inversiones para construcciones de Paraderos es competencia de la administración municipal; referente a la problemática de inseguridad se compromete exponer la situación ante el Consejo de Seguridad; informa que tienen en cuenta en todas las actividades que realizan al Municipio de Santa Rosa.

Interpela el HC Miguel Gómez preguntando ¿por qué el Área Metropolitana no ha Gestionado para que sea modificado el Decreto?, expresa que le extraña que no se cuente con la presencia del Comandante de la Policía del Departamento ni el Comandante de Policía Del área Metropolitana; expresa que has sido recientemente registrados atracos en los buses y solicita aclaración de la intervención de la Dra. Martha Cecilia Álzate.

Continúa la Dra. Álzate Reiterando que expondrá la situación de la inseguridad ante el Consejo de Seguridad y aclara la normatividad anteriormente expuesta.

Intervención Mayor Seinover Vargas- Comandante de Policía Dosquebradas: Refiere que de parte de la Policía Nacional han realizado el trabajo articuladamente con la Policía Metropolitana de Pereira; aduce que el tema de seguridad en el servicio de transporte ha sido de atención para ellos y trabajan en tres componentes (componente protección, componente de Control, componente inteligencia investigativa) describe las actividades que desarrollan en cada uno de ellos, informa que tienen registrado el último denuncia de casos de hurto en sistema transporte público en el sistema



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 082 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE JUNIO DE 2018

penal oral acusatorio caso con fecha de 08 de mayo de 2018 en que se capturo en fragancia uno de los sujetos y posteriormente se capturo el otro sujeto con orden judicial por labor investigativa; aduce que es importante que la ciudadanía interponga las denuncias; aduce que la seguridad es de corresponsabilidad de todos los actores (ejemplo: Secretaría de Tránsito).

Intervención Dr. Juan Alejandro Marulanda Director Operativo Secretaría Tránsito y Movilidad de Dosquebradas: Manifiesta desconocimiento sobre la existencia de algún Decreto que establezca los paraderos en el municipio de Dosquebradas; refiere que aproximadamente en el 2012 se pretendió regular los paraderos en Dosquebradas (Popa, CAM, Casa Cultura); Refiere que pretenden articular con la Policía operativos de Control y que continuarán haciendo puestos de Control.

A continuación el Sr. Presidente HC Robert Sánchez manifiesta que el Mayor Seinover Vargas se debe retirar a cumplir una cita, pero le solicita que antes de hacerlo se pronuncie sobre el compromiso que la Policía Nacional hace con la ciudadanía de los Dos Municipio y las medidas que van a tomar para acabar con la inseguridad en las busetas, aduce que el compromiso de hacer controles en más lugares (helicoidal, El Tambo, otros) se hizo desde la Sesión en Santa Rosa y aun no lo están haciendo.

Interviene el Mayor Seinover Vargas manifestando que debe retirarse con premura debido a que el General Ruíz lo está esperando de carácter urgente en el Comando de Estación de Policía de Dosquebradas, informa que están haciendo actividades de forma permanente con los tres componentes: de control, prevención e investigación en el municipio tanto el área urbana como rural y en el recorrido La Romelia –Boquerón y afirma que lo continuaran haciendo.

Seguidamente interviene el HC Miguel Gómez manifestándole al Mayor Vargas que el último caso de atraco fue el 13 de junio de 2018 y los compromisos que hicieron de Parte de la policía Metropolitana fueron previos a esa fecha y no los han cumplido; se muestra insatisfecho con el informe presentado.

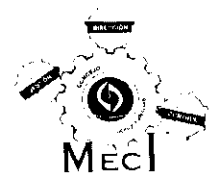
Una vez interviene el HC Miguel Gómez se retira el Mayor Vargas del recinto y a renglón Seguido el Sr. Presidente del Concejo Municipal de Dosquebradas indica al Sr. Secretario General de la Corporación oficiar a la Policía del Área Metropolitana debido a que se está en Sesión tratando un problema de grandes proporciones, que se entiende que el Mayor Vargas tenga un superior pero que el Comandante en jefe de la Policial en el Municipio es el Sr. Alcalde Municipal y Concejo Municipal le hace Control Político siendo la segunda autoridad del municipio.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Considera desafortunado que se hay retirado el Mayor Vargas, la situación da pie para pensar que no le interesa las problemáticas del municipio; Reitera la propuesta de comprar Drones para entregarlos a la policía Nacional para que sirven de herramienta de vigilancia, le sugiere a los corporados de Santa Rosa que lo propongan al alcalde de esa ciudad; Aduce que el día anterior se registraron atracos y al parecer la policía desconoce la situación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 082 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE JUNIO DE 2018

Intervención HC José Antonio Ricaurte García – Segundo Vicepresidente Concejo Santa Rosa: Expresa sentimientos de inconformidad porque el compromiso que se tenía para esta sesión era que la policía Nacional socializaría estrategias de seguridad en el transporte pero no lo hicieron y que escasamente quedó un miembro de la policía a representar la Institución; aduce que hay casos de atracos recientes; considera que en esta Sesión la policía no brido un informe satisfactorio; sugiere que instalen cámaras de seguridad al interior de los buses.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Refiere que los invitados expusieron las competencias de cada entidad; expresa incomodidad porque el Mayor Vargas no asumió la responsabilidad de la situación; aduce que se debe hacer un frente común pero que los temas de delincuencia competen a la policía; sugiere que se oficie a la policía Nacional para que acelere el proceso de transición de Comandante de Policía en Dosquebradas y que sea una acción de protesta porque se trasladaron honorables concejales desde el municipio de Santa Rosa para llevar a cabo esta sesión.

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Expresa que estudiando el Decreto que establece los paraderos es obsoleto y que no se está cumpliendo con las rutas allí establecidas, sugiere hacer una Sesión invitando a la Secretaría de Tránsito para revisar el asunto y no perjudicar al sistema de transporte público urbano; Propone se haga una Mesa de trabajo interdisciplinar para dar una solución.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Refiere que las Avenidas Simón Bolívar y Ferrocarril son vías de Orden Nacional y que hace falta que les adecuen Paraderos, les controlen la velocidad y que desafortunadamente se está afectando a los transeúntes de Santa Rosa.

Intervención HC Rubén Darío Londoño: Aduce que el problema es de responsabilidad social empresarial, sugiere instalen cámaras de seguridad al interior de los buses, hace falta que se adecuen los paraderos; expresa que la responsabilidad es de todos y no solo competencia de la policía Nacional.

Intervención HC José Orlando Zambrano López: Refiere que desde la Sesión en Santa Rosa la Policía adquirió compromisos y es insuficiente la seguridad que presta. Manifiesta que el superior del Mayor Vargas debió estar enterado que el Mayor Vargas estaba en Sesión, situación que da pie a que se promueva la sensación de inseguridad.

Intervención Representante Gerente Terminal de Transportes Pereira: Refiere que la autoridad para establecer los paraderos es el Alcalde municipal; invita a que se organicen los puntos de parada; aduce que la seguridad es compromiso de todos y se requiere adecuar los paraderos; aduce que ni la ciudadanía ni los conductores hacen las denuncias de los atracos por la cantidad de trámites que se requiere.

Intervenciones representantes empresas de transportes: Intervienen la Sta. Estefanía Arias de la Empresa Coopesar, Sr. Juan Carlos Molina de la empresa Mosarcoop quien relatan la situación que



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 082 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE JUNIO DE 2018

afroitan con los atracos, confirman el caso del atraco del pasado 13 de junio y comentan los motivos porque no quedo la denuncia respectiva; se muestran con completa disposición en colaborar para mejorar la seguridad.

Interpela el HC Robert Sánchez Osorio preguntándoles si están dispuestos a instalar cámaras de seguridad al interior de los vehículos y le responden afirmativamente.

Intervención Diego Pino Policía De Carreteras: Informa la Jurisdicción que tienen (Romelia- Alto de Boquerón), refiere que no pueden hacer operativos en el perímetro urbano del municipio pero han realizado campañas de control en sus posibilidades; Manifiesta la completa disposición que tiene la Policía en temas de Seguridad y se compromete a aumentar la cantidad de controles y operativos.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Sugiere que se coordine con las empresas transportadoras para realizar los operativos por el tiempo que demandan hacerlos.

Intervención HC James Castaño Castaño: Considera importante la instalación de cámaras en el interior de los buses; pide a la Mesa Directiva que se asesore de los Jurídicos de la Corporación para las acciones que se pretendan adelantar.

Intervención HC Germán Eduardo Londoño López: Haciendo honor ecuánime aduce que Referente a la retirada del recinto del Mayor Vargas aduce que tiene conocimiento que fue porque lo requerían con urgencia para tratar temas de seguridad del municipio principalmente del caso del asesinato de una ciudadana el día anterior, hace reconocimiento que el Mayor asistió a la Sesión pese a que estaba citado con sus Mayores.

Concluye el Sr. Presidente del Concejo Municipal de Dosquebradas crea una Comisión permanente integrada por los Integrantes de la Comisión Tercera, invitando a los honorables Concejales de Santa Rosa y a las empresas transportadoras para hacer una reunión para desarrollar las siguientes tareas: 1) Oficiar al Sr. Alcalde de Dosquebradas para acompañarlo para iniciar los trámites para modificar el Decreto que reglamenta los recorridos de las rutas intermunicipales y paraderos, 2) Oficiar a Delsa solicitando instalación de luminarias en los paraderos; 3) Apoyar el proceso de identificación y reglamentación de instalación de cámaras de seguridad en los Paraderos; 4) Verificación de responsabilidad empresarial; 5) Priorización de seguridad del recorrido: La Romelia - El Tambo. Una vez aclaradas las conclusiones el Sr. Presidente agradece a los honorables Concejales del Municipio de Santa Rosa, los invitados la deferencia que han tenido para con la corporación e indica continuar con el orden del día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

El HC Jorge Libardo Montoya Álvarez informa a los integrantes de la Comisión Segunda que la reunión convocada para el presente día dará inicio al terminar la Sesión Ordinaria, para dar trámite al Proyecto de Acuerdo estampilla Pro “UTP”.

7. Lectura de comunicaciones:

No se da lectura de comunicados.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 082 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE JUNIO DE 2018

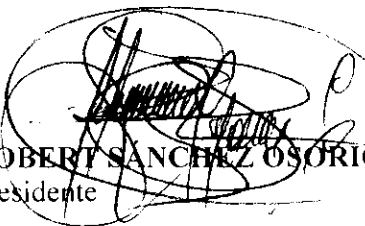
8. Propositiones:

El IIC James Castaño Castaño propone se faculte a la mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima sesión, una vez puesta en consideración la proposición es aprobada por la Plenaria.

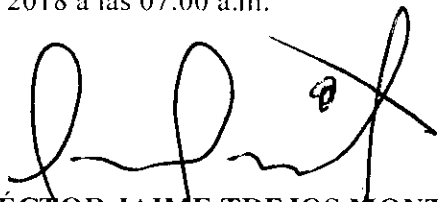
9. Varios:

No se tratan asuntos varios en esta sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 09:30 a.m. el Sr. Presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 27 de Junio de 2018 a las 07:00 a.m.



ROBERT SANCHEZ OSORIO
Presidente



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.